

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 28 de octubre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se designan los Vocales del Comité Asesor Científico en Investigación.

El Decreto 317/1996, de 2 de julio, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, atribuye en su artículo 1.1 a la Consejería de Salud, entre otras funciones, la fijación de las directrices y criterios generales de la política de salud, y en el artículo 2.2 del mismo Decreto se le asignan al Viceconsejero las funciones de coordinación general y evaluación de las actuaciones sanitarias desarrolladas por la Consejería, así como el ejercicio de las competencias de evaluación, supervisión y control del Servicio Andaluz de Salud y de las Empresas Públicas dependientes de la Consejería.

Mediante la Orden de 21 de enero de 1998 se crea el Comité Asesor Científico en Investigación, como órgano consultivo de asistencia sobre investigación y política científica, adscrito a la Consejería de Salud y dependiente directamente del Viceconsejero. El artículo 3 de la citada Orden dispone que los Vocales serán nombrados y cesados por el Viceconsejero de Salud entre profesionales de reconocido prestigio personal y científico relacionados con la Investigación en Ciencias de la Salud.

En su virtud, vengo en nombrar como Vocales de la misma a los siguientes miembros:

Don Guillermo Antiñolo Gil.
Don José A. Brieva Romero.
Doña Mercedes Bueno Ferrán.
Don Joaquín Carmona Díaz-Velarde.
Don Federico Casimiro-Soriguer Escofet.
Don Antonio Escolar Pujolar.
Doña Isabel Fernández Fernández.
Don Javier Fernández Mena.
Doña María Luisa Fernández Soto.
Don Javier García Rolland.
Don Enrique Guerado Parra.
Don José López Barneo.
Don Luis Olavarría Govantes.
Don Jerónimo Pachón Díaz.
Don Gabriel Pérez Cobos.
Don Emilio Pujol de la Llave.
Don Mariano Rodríguez Portillo.
Don Angel Salvatierra Velázquez.

Sevilla, 28 de octubre de 1998.- El Viceconsejero, Ignacio Romero Cayetano.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 26 de octubre de 1998, por la que se nombran Vocales de la Comisión Técnica del Patronato de la Alhambra y Generalife.

El Decreto 59/1986, de 19 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos del Patronato de la Alhambra y Generalife,

dispone en su artículo 7.2 la constitución de una Comisión Técnica como órgano consultivo y de asesoramiento del Patronato en materia de su competencia.

La Comisión Técnica está compuesta por el Director del Patronato como Presidente, el Secretario General como Secretario, y por ocho Vocales de libre designación nombrados por la Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía por un período de tres años, de entre expertos de reconocido prestigio en el campo del Patrimonio Histórico.

Habiendo expirado el período por el que fueron nombrados tres vocales, procede nombrar a los que cubran estas vacantes, por un período de tres años, dos nombrados por el titular de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y por el Excmo. Ayuntamiento de Granada se ha propuesto el nombramiento de don Emilio Herrera Cardeneta, sin perjuicio, de que, una vez recibida la propuesta preceptiva, se complete, posteriormente, la renovación de este órgano colegiado.

De acuerdo con ello y en uso de las atribuciones que tengo conferidas

DISPONGO

El nombramiento de los siguientes Vocales de la Comisión Técnica del Patronato de la Alhambra y Generalife, por un período de tres años:

- Don Pedro Galera Andréu.
- Don Antonio Malpica Cuello.
- Don Emilio Herrera Cardeneta.

Sevilla, 26 de octubre de 1998

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 14 de octubre de 1998, de la Universidad de Málaga, por la que nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Francisco Martos Montiel.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 4 de mayo de 1998 (BOE de 11 de junio de 1998), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a: Don Juan Francisco Martos Montiel, en el Área de Conocimiento de Filología Griega, adscrita al Departamento de Filología Griega, Estudios Arabes y Traducción e Interpretación.

Málaga, 14 de octubre de 1998.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1998, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción Estadística, por el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en la Base 4.3 de la Orden de 8 de julio de 1998, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción Estadística (BOJA núm. 95, de 25 de agosto de 1998), este Instituto

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, calle María Auxiliadora, núm. 13, de Sevilla, en la Consejería de Gobernación y Justicia, sita en la Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla, en las sedes de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas, y se podrán consultar en el teléfono de la Oficina de Información Administrativa al ciudadano 900/50.92.92.

Tercero. Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que, por Acuerdo del Tribunal Calificador de estas pruebas, se celebrará el día 23 de noviembre de 1998, a las diecisiete horas, en la sede del Centro Andaluz de Prospectiva, Avda. Reina Mercedes, s/n (Edificio CICA), de Sevilla. Los opositores deberán acudir al examen provistos necesariamente del documento nacional de identidad u otro documento que acredite de forma indudable su personalidad (carné de conducir o pasaporte), así como de bolígrafo.

Cuarto. Contra la presente Resolución podrá interponerse, previa comunicación a la Consejería de Gobernación y Justicia, recurso contencioso-administrativo.

Sevilla, 4 de noviembre de 1998.- El Director, Juan Luque Alfonso.

A N E X O

Código	Descripción de la causa de exclusión
19	Falta certificado Centro base o falta compulsa
50	Pago parcial de la tasa

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 29 de octubre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la

Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril de 1995), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudican los puestos de trabajo que a continuación se indican, convocados, entre otros, por Resolución de la Viceconsejería de fecha 30 de junio de 1998 (BOJA núm. 80, de 18 de julio de 1998), para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del citado R.D. 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de octubre de 1998.- El Viceconsejero, Juan Paniagua Díaz.

A N E X O

CONCURSO PUESTOS LIBRE DESIGNACION

Núm. de orden: 5.
DNI: 16.200.457.
Primer apellido: Insúa.
Segundo apellido: Muñoz.
Nombre: Fernando.
Código puesto de trabajo: 513558.
Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Gestión.
Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Centro destino: Delegación Provincial.
Provincia: Córdoba.
Localidad: Córdoba.

Núm. de orden: 6.
DNI: Desierto.
Primer apellido:
Segundo apellido:
Nombre:
Código puesto de trabajo: 516003.
Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Gestión.
Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Centro destino: Delegación Provincial.
Provincia: Málaga.
Localidad: Málaga.